

¿Qué debe hacer el profesorado a evaluar?

1. Completar electrónicamente el autoinforme a través de la aplicación informática creada al efecto accesible en <https://uex23.unex.es/app/autoinforme/auto/index.html>, en concreto, deberá:
 - Incluir la información que se solicite sobre su docencia, así como las reflexiones sobre la misma.
 - Indicar todos aquellos méritos docentes universitarios que desee alegar y no parezcan recogidos automáticamente.
2. Alojarse en la nube (OneDrive, Google Drive, Dropbox o cualquier otro servicio online de alojamiento de ficheros) los tres documentos siguientes:
 - **Instancia** de evaluación y la **declaración jurada** sobre la veracidad de los méritos alegados (según el modelo siguiente: [Anexo 6](#)).
 - **Un único fichero pdf** (encabezado por la "Hoja de Enumeración de Méritos") con copia de los justificantes de los méritos obtenidos en el periodo a evaluar y que hayan sido introducidos por el profesorado en el autoinforme, independientemente del momento en que los introdujera.
3. Compartir el enlace a la documentación del punto anterior a través de CAU, en el grupo temático "Calidad", tipo de solicitud "Docencia" y apartado "Documentación evaluación" (Acceso a CAU: <https://cau.unex.es/plugins/servlet/desk/portal/2>).

Nota: Si desea saber el proceso para compartir un fichero en la nube usando OneDrive [pinche aquí](#).